Ministerio de Educación y Cultura

iibce
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Compra directa Nº 28/2021 – Solicitud de pedido de precio

para la adquisición de materiales eléctricos

I) Objeto de la Compra:

Solicitud de precio para la adquisición de materiales eléctricos
1.- Dieciocho (18) módulos Schuko
2.- Ocho (8) módulos tres en línea
3.- Cuatro (4) módulos tapa ciega
4.- Cuatro (4) cajas eléctricas

II) Condiciones Particulares:

1.- El precio plaza SIIF de la oferta adjudicada será abonado a crédito y a los sesenta (60) días, una vez verificada la entrega de la mercadería de conformidad con los responsables designados por el IIBCE.

2.- Los precios plaza **deberán cotizarse en moneda nacional**, indicándose en tal caso si el mismo incluye o no los impuestos vigentes. De no indicarse expresamente, se entenderán incluidos en el precio cotizado.

3.- Deberá ofrecerse un plazo de 30 días de mantenimiento.

4.- Se deberá presentar el formulario de identificación del oferente con número de RUT, indicando que se encuentra en condiciones de contratar con el Estado y cumplir con el Art. 46 del TOCAF, el cual se encuentra adjunto al pliego.

5- El Instituto se reserva el derecho de adquirir uno o todos los servicios objeto del presente llamado, entendiéndose en todo caso que cada uno de los rubros constituye un objeto independiente, pasible de adquisición a distintos oferentes. Se solicita la cotización de cada ítem por separado.

6.- Criterios para la evaluación de las ofertas:
La evaluación de las ofertas se realizará atendiendo a los siguientes parámetros de ponderación:

- PRECIO 40 puntos
- ANTECEDENTES y REFERENCIAS EN PLAZA 60 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMICA: Le corresponderá 40 puntos (cuarenta) a la oferta más económica y en forma proporcional al resto.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Puntaje económico = 40 x Pb/Pi

Pb: es el precio más bajo entre las ofertas que califican
Pi: es el precio en la propuesta en consideración

7.- ANTECEDENTES Y REFERENCIA EN PLAZA EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO

- 60 (sesenta) puntos a quien posea antecedentes positivos con un mínimo mayor o igual a 5, que no registre observaciones en el RUPE.
- 30 (treinta) puntos a quien posea un mínimo de 3 y menos de 5 antecedentes, que no registre observaciones en el RUPE.
- 15 (quince) puntos a quien posea a quien posea un máximo de 2 antecedentes y mínimo 1, que no registre observaciones en RUPE
- Quien no presente antecedentes no tendrá puntaje.

Los antecedentes deberán presentarse por carta firmada, no se aceptarán simples listados enumerativos

8.- El plazo de entrega deberá ser dentro de los treinta (30) días de notificada la adjudicación por parte de la Administraciòn.

9.- En ningún caso se admitirán cesiones de crédito.

10.- Los adjudicatarios, una vez realizada la entrega de la mercadería, deberán enviar **la factura** a la casilla administracioniibce@iibce.edu.uy.

III).- Condiciones Generales:

1.-Deberá darse cumplimiento, en lo pertinente, a lo dispuesto por los Decretos 150/2012 y 155/2013 modificativas y concordantes.

2.- A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155/013 de 21 de mayo de 2013.

3.- La empresa ganadora deberá estar **ACTIVA** en el sistema **RUPE al momento de la adjudicación,** bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en plazo mencionado.

4.- Las ofertas serán presentadas únicamente en línea, no se recibirán ofertas por otra vía.
Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnicas completas) a través de la página web del Sistema Integrado de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) **hasta el 22 de octubre de 2021 hora 16:00.-**

5- Las consultas de procedimiento deberán ser realizadas por correo a las siguientes casillas: carolinaiibce@gmail.com, noelarjonaiibce@gmail.com.

Ministerio de Educación y Cultura

iibce
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

ANEXO I - Formulario de identificación del Oferente
Compra Directa Nº 28/2021

Nombre del proveedor: _____

Cédula de identidad/Identificación Fiscal Extranjera/RUT: _____

El/Los que suscribe/n _____ (*nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE*) en representación de _____ (*nombre de la Empresa oferente*) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web de compras (www.comprasestatales.gub.uy) vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta/n sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares de la Compra Directa Nº 28/2021, así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA/S:

_____

ACLARACIÓN DE FIRMAS:

_____